



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. No. 09.SC.ICL.138.

**Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía: **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN L & O DIREL INC CIA. LTDA.**, por la de **DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, el 26 de junio del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica, de la Intendencia de Compañías de Loja, mediante Memorando No.09.SC.ICLZCH.UJ.156, del 09 de julio del 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244, de 14 de julio de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El cambio de denominación de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN L & O DIREL INC CIA. LTDA.**, por la de **DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**; y, b) La reforma del estatuto en los términos constantes de la referida escritura;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación del cantón Loja, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN L & O DIREL INC CIA. LTDA.**, por la de **DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos, 87, 88, 89, y 90 de la Codificación de Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado, no se hubiere notificado a la Intendencia de Compañías de Loja dentro del término legal, el Secretario sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, y, notificado con la resolución judicial ejecutoriada, el Intendente de Compañías de Loja, de oficio o a petición de parte, revocará su resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de denominación referido;

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO:07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR



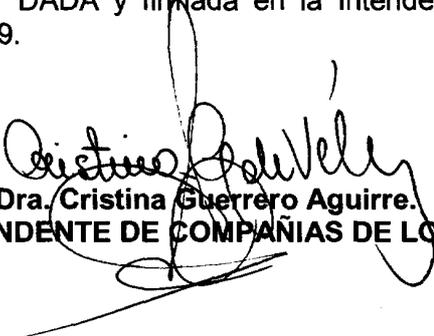


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que el notario Quinto del cantón Loja, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN L & O DIREL INC CIA. LTDA.**; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Loja, a 09 de julio del 2009.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.



EXP 201451
TRÁMITE:664-09
vlsb.

DOY FE: Que con fecha de hoy he marginado en la matriz correspondiente de Escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada "Materiales de Construcción L&O DIREL INC CIA LTDA", la resolución dictada por la Súper Intendente de Compañías mediante la cual aprueba el cambio de Nombre o denominación y reforma de estatutos de esta compañía.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja 4 de Agosto de 2009.-


Dr. Galo Castro Muñoz
NOTARIO QUINTO

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO:07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR



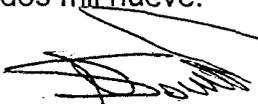
Loja, 22 de julio de 2009

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías de Loja, sírvase sentar razón, en calidad de Secretario ad-hoc, como se lo designa, si se ha presentado o no oposición en el presente trámite de cambio de denominación y reforma de estatutos.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA**

R A Z O N : Siento como tal, y en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo segundo de la resolución 09.SC.ICL.138, de 09 de julio de 2009, que habiendo transcurrido en exceso los términos previstos en los Art. 87 y 88 de la Ley de Compañías, extracto publicado en el diario La Hora los días LUNES 20, MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22 de julio del 2009, NO se ha recibido ni notificado, comunicación alguna sobre la oposición a la inscripción de la escritura pública que contiene el cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN L & O DIREL INC CIA. LTDA, por la de **DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja el 26 de junio del 2009.- Loja, tres de agosto del dos mil nueve.


 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA
UNIDAD JURIDICA**

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
SECRETARIO AD-HOC

DOY FE: Que con fecha de hoy he marginado en la matriz correspondiente de Escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada "Materiales de Construcción L&O DIREL INC CIA LTDA", la resolución dictada por la Súper Intendente de Compañías mediante la cual aprueba el cambio de Nombre o denominación y reforma de estatutos de esta compañía.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja 4 de Agosto de 2009.-

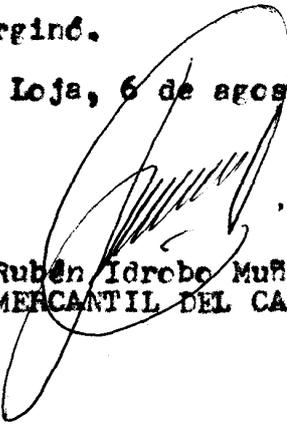

Dr. Galo Castro Muñoz
**NOTARIO QUINTO
DEL CANTON LOJA**



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en -
el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No.
641, y anotada en el repertorio con el No. 1591, juntamen-
te con la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la
Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION L & O DIREL INC. CIA.LTDA
por la de DIREL MATERIALES DE CONSTRU CCION CIA.LTDA., ce-
lebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 26-
de junio del 2009.- Se margina.

Loja, 6 de agosto del 2009



Dr. Rubén Idrobo Muñoz.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA (E)